

**ACTA SESION Nº 65 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2006, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a once días del mes de octubre del dos mil seis, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Nº 65 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos Gonzalez Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelavic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Sonia Agüero Garrido, Directora de Desarrollo Económico Local (S); Hina Carabantes Hernandez, Directora de Obras Municipales. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

**INASISTENCIAS**

No asiste el Concejel señor Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la ciudad.

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

**Acuerdo Nº 795**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueban las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan**, de conformidad a Informes Nros. 38-39/06, de la Dirección de Administración y Finanzas:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 48</b>		
<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>06.61</b>	TRANSFERENCIAS DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	<b>800.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>800.-</b>

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>22.17.007</b>	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	<b>800.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>800.-</b>

**JUSTIFICACION:** Se incorpora al presupuesto municipal aportes del sector privado para financiar Carnavalito y actividades artísticas en general.-  
El monto asciende a \$800.000.- (Constructora Salfa: \$500.000 y Bufete Industrial: \$300.000)

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 49</b>		
<b>DISMINUCION DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>90</b>	SALDO FINAL DE CAJA	<b>9.000.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>9.000.-</b>

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO MODIF. M\$</b>
<b>22.13.003</b>	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	<b>300.-</b>
<b>22.14.001</b>	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES	<b>2.000.-</b>
<b>22.14.002</b>	SERVICIOS DE MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	<b>1.500.-</b>
<b>22.17.017</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	<b>2.000.-</b>
<b>22.17.018</b>	IMPREVISTOS	<b>200.-</b>
<b>22.19.005</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<b>1.500.-</b>



	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.500.-
70.99.002	TOTAL	9.000.-

**JUSTIFICACION:** A través de una disminución de la cuenta saldo final de caja de \$9.000.000.- se aumentan distintas cuentas de gastos por los motivos que se señalan:

- 22.13.003 Para la mantención de extintores
- 22.14.001 Adquisición de materiales para reparaciones menores
- 22.14.002 Para la reparación de vehículos y mantención de los mismos
- 22.17.017 Para gastos notariales y otros
- 22.17.018 Para realizar ajuste de castigo contable de deudores
- 22.19.005 Para adquisición de unidades complementarias para instalación de red computacional
- 70.99.002 Para cancelación de compromisos del año anterior

**ANT.: 5903-89**

**2.- PATENTES DE ALCOHOLES:**

**Acuerdo N° 796**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de alcohol", letra C, a nombre de don JOSE EGIDIO ANDREOZZI, RUT: 21.902.988-8**, para que funcione en el local ubicado en calle El Ovejero N°0177, de esta ciudad.

**ANT.: 5903-17**

**Acuerdo N° 797**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65º letra o) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/Nº Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
4030033 4	RESTAURANT	50.145.640-3	JOSE GUTIERREZ Y CIA.	KM. 18 NORTE
4040008 4	PEÑA FOLKLORICA	03.392.515-8	LUIS DAVID BARRIENTOS DERPIC	KM. 28 NORTE

**ANT.: 5903-42**

**3.- VARIOS:**

**Acuerdo N° 798**, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la Licitación Pública del proyecto denominado: "REPOSICION SILLONES DENTALES CONSULTORIO J. DAMIANOVIC, PUNTA ARENAS", Código BIP N°30044218-0**, al oferente que a continuación se indica, conforme a los montos y plazos señalados:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO
Búhos Sociedad Comercial Industrial	Equipamiento	\$18.791.573.-	60 días corridos

**ANT.: 5901-17**

**Consulta Pladeco:** El Secretario Comunal de Planificación da cuenta de lo que será la consulta comunal que se realizará a la comuna, en ella se recoge la opinión de diversos actores de la comunidad. La presentación, a cargo de don Francisco Ruiz, es el resumen final con las observaciones y aportes de los distintos entes involucrados, señala además que próximamente se licitará la confección de la cartilla para posteriormente seguir con el proceso de distribución de éstas.

A continuación, don Francisco Ruiz, colaborador en la confección de este importante instrumento, presenta la cartilla que se distribuirá a la comunidad, hace presente que ésta la constituyen 8 módulos: hogar, colegio, barrio, universidad o instituto, lugar de

trabajo, la ciudad y la comuna, se incluyen dos preguntas relativas a imagen y objetivos y otras dos preguntas referidas a una evaluación de acciones y programas que desarrolla el municipio.

Son 50.000 ejemplares que serán repartidos en establecimientos educacionales, universidades, institutos, servicios públicos y Fuerzas Armadas, por otro lado, a través de la página web del municipio también se podrá acceder a la encuesta y dado la cantidad de temas, se obtendrá gran información necesaria para el desarrollo de la gestión municipal.

Posteriormente se analizan algunas de las preguntas contenidas en la consulta y una vez finalizada la exposición el señor Alcalde hace presente que en caso de existir alguna observación y/o sugerencia, éstas las hagan llegar a través de correo electrónico u otro medio, a mas tardar el día lunes 16 del corriente.

**NOTA:** Siendo las 16:30 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:40 horas.

**Semáforos:** El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita conocer si es efectivo que los semáforos de calles Magallanes y Borjes no están sincronizados.

Al respecto, **el señor Alcalde** señala que estos semáforos están con sincronización distinta, con la finalidad de dar preferencia a las calles mencionadas, para contar con mayores antecedentes, solicitará al Director de Tránsito, un informe del tema.

Aprovecha la oportunidad para informar que Sectra presentó el penúltimo informe de semáforos para Avenida Frei, encontrándose dos propuestas ciertas, ellas serían en calles Ovejero y Hornillas, y se encuentra en análisis la posibilidad de dos calles más. Una vez finalizado este informe, en noviembre, se estaría en condiciones de presentar el proyecto y así finalizar con la semaforización de esta importante avenida.

Por otro lado, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** solicita que el tránsito de calle Magallanes sea demarcado, de modo de habilitar una vía especial para la movilización colectiva y otra para particulares.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita la posibilidad de enajenar los kioscos que se encuentran en el vertedero, ello considerando la cantidad de tiempo que éstos permanecen en el recinto municipal y el interés que han manifestado vecinos respecto de contar con materiales.

El **señor Alcalde** señala que los kioscos aludidos no pueden ser **donados expropiados**, éstos se encuentran a disposición de sus dueños aún cuando hayan sido abandonados en el recinto, sin embargo, sugiere notificar nuevamente a los propietarios y solicitar la donación por parte de éstos.

**Proyecto Estacionamientos:** El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita revisar, en reunión de Comisión, el proyecto "Construcción Estacionamiento Segregado Avda. España, Punta Arenas", con el propósito de ver en detalles los planos y la posibilidad de hacer una adecuación al proyecto.

Si bien, el tema fue sancionado por el Concejo y se aprobó llamar a propuesta privada, el **señor Alcalde** sugiere que lo traten en reunión de comisión del próximo miércoles.

En el mismo orden de tema, señala que el estacionamiento de vehículos a las salidas de los establecimientos educacionales de la ciudad genera problemas de impacto vial, lo que obliga a buscar una pronta solución, para ello existe la posibilidad de normarlo a través de una ordenanza.

**Escuela Barranco Amarillo:** El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** hace mención a una declaración de la Seremi de Educación, que dice que no se cerrará la Escuela Dellamira Rebeca Aguilar, respecto de ello, señala que si bien, el Concejo firmó la no enajenación para efectos de acceder a la JEC, consulta cuando se debería certificar para que no se pase del año 2007.

El **señor Alcalde** hace presente que la Corporación no ha adoptado ninguna decisión final respecto de ese establecimiento, cuando corresponda y en caso de ser procedente,

se traerá al Concejo. Señala que como el tema fue puesto a disposición de Tribunales, no opinará en orden al tema mientras no salga una resolución al respecto.

Tras ser consultado por el Concejal Sahr, respecto del Acuerdo N° 524, mediante el cual se *aprueba rechazar la solicitud de la Corporación Municipal, referida a la autorización para constituir prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre el inmueble en que funciona la escuela antes citada*, el **señor Alcalde** señala que aquellos establecimientos en que el Estado invierte en equipamientos, requiere acuerdo del propietario, en este caso el municipio, para que dicho establecimiento no se pueda gravar para terceros. Para poder iniciar el proceso, la Corporación Municipal requiere el acuerdo del Concejo, que en definitiva dice que los autoriza a gravar con el Fisco. Finalmente señala que, la decisión de cerrar un establecimiento, por no estar en JEC, no es del municipio sino del Ministerio.

En otro tema, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita conocer las razones por las que no se ha retirado el kiosco que se ubica en calle Boliviana entre Avenida España y Armando Sanhueza.

El **señor Alcalde** solicita al Director de Administración y Finanzas, verifique el estado de pago de la patente.

Por su parte, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita pintar el monumento a bomberos de Avenida Bulnes.

El Director de Operaciones informa que no se ha podido dar cumplimiento a esta solicitud debido a las malas condiciones climáticas.

#### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 17:05 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**



---

**ACTA SESION Nº 65 ORDINARIA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2006, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 2.- PATENTES DE ALCOHOLES**
- 3.- VARIOS**